

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DEL XLIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO DE LA ASOCIACIÓN
INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO – ASIP –
REALIZADO EN CIUDAD DEL ESTE – REPÚBLICA DE PARAGUAY
DEL 23 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016**

AUTORIDADES DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO (ASIP)

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO. IGNACIO GUTIERREZ GILSANZ

PRESIDENTE CONSEJO DELIBERANTE: ANTONIO AMADO

SECRETARIO EJECUTIVO: EDUARDO DELLE VILLE

COMISION ORGANIZADORA DEL XLIII SEMINARIO

POR LA ASOCIACION PARAGUAYA DE PRESUPUESTO PUBLICO: ALEJANDRO DUARTE LOPEZ

**POR LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO: EDUARDO DELLE VILLE-DANIEL
LEOTTA-LAURA SILVA Y ANGELA VITALE.**

Autoridades del Seminario

Presidente	ALEJANDRO DUARTE LOPEZ	Paraguay
Vicepresidente 1°	EURIBIADES CANO BULTRON	Panamá
Vicepresidente 2°	MARJORIE MORERA GONZALEZ	Costa Rica
Secretaria Técnica	HERNAN PIOTTI LOPEZ	Argentina
Secretario Adjunto	GONZALO M. LECUONA	Argentina

Tema 1

Aspectos relevantes de la política fiscal para contribuir al incremento de la productividad país. Reglas Fiscales.

Panel integrado por

Expositor	Humberto Ariel Colmán Castillo	Paraguay
Comentaristas	Gilberto Robledo Robles	Guatemala
Moderador	Alejandro Duarte López	Paraguay

Tomando en cuenta el contexto donde predomina:

- El continente ha estado marcado estructuralmente a través del tiempo por modelos económicos que han fomentado distintas formas de desigualdad (esclavitud, étnica, de género, trabajador rural, analfabetismo, exclusión, discriminación, etc.).

- Durante los años 2000-2010 la región se ha visto favorecida por el ingreso de importantes cantidades de recursos provenientes de las exportaciones de sus productos.
- Entre 2000 y 2015 los países de América Latina aprovecharon de distinta forma los ingresos extraordinarios provenientes de la década anterior impulsando programas sociales, el acceso al crédito, y la promoción de oportunidades.
- Durante el período señalado se pudo observar en la región una potenciación de los derechos básicos del ser humano, que hacen a los temas de salud y educación
- No obstante lo señalado, en muchos países no se solucionaron problemas estructurales que apuntaban a un mejor y más efectivo comportamiento del Estado a efectos de facilitar la competitividad de la economía.
- Uno de los problemas fundamentales que se observa en la región es la insostenibilidad de su desarrollo a través de eficientes sistemas impositivos y de financiamiento. En general las economías observan defectos de tipo global donde existen falta de mercados de significación.
- Se ha observado también una insuficiencia en el funcionamiento de las democracias;
- A nivel internacional luego de la crisis del 2008, la región tuvo que adaptarse a una volatilidad financiera que la volvió vulnerable a sus necesidades de financiamiento.
- Que lo señalado obligó a aumentar la participación en los mercados no tradicionales con el objeto de asegurar a largo plazo una mejor capacidad competitiva de sus economías.
- Que la alta volatilidad producto de factores de tipo financiero fue también generada por fenómenos de tipo climático.
- Que los cambios políticos de las principales potencias mundiales, y sus desencuentros, generan incertidumbre en los países de América Latina y el Caribe por su posible incidencia en sus economías y en su inserción en el mundo.
- En América Latina el crecimiento se ha caracterizado por un perfil desigual de la distribución del ingreso y de la riqueza, junto con una gran inestabilidad macroeconómica y enorme presión al gobierno.
- Que es necesario afirmar las condiciones de gobernabilidad y reducir la incertidumbre de algunos Estados deficientes en la gestión de sus recursos públicos.

Considerando que:

- Una regla fiscal es una norma que impone una restricción duradera a las políticas públicas a través de límites numéricos a los agregados presupuestarios, normalmente asegurando la sustentabilidad de las finanzas públicas.
- La política fiscal es el ancla de la estabilidad, dirigida a la inversión
- Las reglas fiscales deben contemplar los siguientes principios:
 - Simplicidad: debe ser entendida por todos, afectados por la misma
 - Sustentabilidad: su cumplimiento debe ser suficiente para garantizar su mantenimiento a largo plazo.
 - Estabilización: debe contribuir al mantenimiento de la economía en condiciones crecientes.
 - Guía Operacional: debe apoyar y orientar los procesos de planificación y presupuesto del sector público.
 - Se debe mantener hasta la verificación de su eficiencia y eficacia

- Verificación: debe ser comprobada
- El crecimiento económico no es suficiente, si no va acompañado de la promoción de los derechos sociales, políticos, culturales y ambientales.
- Es habitual que se manifiesten:
 - inconsistencias temporales en el funcionamiento de los distintos sistemas componentes de un país,
 - información asimétrica con la consecuente dificultad para evaluar el impacto de las políticas públicas,
 - choque exógeno en la gestión, afectada por eventos imprevisibles.

Se recomienda:

- Promover la igualdad de derechos hasta alcanzar niveles de bienestar necesarios y sustentables
- Fomentar la igualdad de medios para reducir las desigualdades económicas,
- Estimular la igualdad de capacidades que fortalezcan la eficiencia y la eficacia de los ciudadanos.
- Avanzar en reformas económicas que apunten a:
 - Limitar excesos y establecer controles.
 - Reducir la desigualdad distributiva de la renta nacional.
 - Realizar una profunda reforma fiscal como instrumento para fortalecer las funciones del estado como arbitro de la sociedad.
- Mejorar las condiciones de la población en cuanto a:
 - Aumentar la inversión en Educación y salud
 - Promover más Tecnología e Infraestructura
 - Mejorar la Seguridad de los ciudadanos
 - Incentivar el Crecimiento económico sustentable y equitativo.
- Avanzar en una reforma política que:
 - Mejore y consolide el mecanismo de la Democracia
 - Permita mejorar los canales de representación.
- Rescatar las dimensiones que caracterizan el poder del Estado en las dimensiones políticas, sociales y ambientales.
- Formular e implementar una política fiscal dirigida a desenvolver un Estado con alto nivel de monitoreo del impacto de las políticas públicas.
- Fortalecer el Estado de Derecho.
- Actualizar los principios sociales y democráticos basados en:
 - La soberanía popular.
 - Las obligaciones sociales del Estado.
 - El reconocimiento de la naturaleza plural.
 - Pluralismo jurídico en el sistema judicial.
- Orientar a la gestión del Estado para:
 - Favorecer el desarrollo social y combatir la desigualdad, con una creciente calidad de gestión pública.
 - Regular el uso de los recursos naturales, reducir los conflictos y favorecer una defensa de la Naturaleza.
 - Contar con un Poder Ejecutivo legítimo, plural, eficaz y catalítico.
 - Contar con un servicio civil representativo y sujeto a la meritocracia.

- Contar con un Poder Judicial independiente, capaz de asegurar la vigencia del Estado de Derecho y que reconozca la existencia del pluralismo jurídico.
- Contar con un Poder Legislativo plural, capaz y honesto.
- El Estado debería:
 - Contar con métodos operativos efectivos y políticamente honestos.
 - Apoyar el desarrollo social con eficacia.
 - Ser financieramente sostenible, con suficientes recursos, recaudados de manera justa.
 - Contar con visión de largo plazo.
 - Ser transparente y sujeto a la rendición de cuentas.
 - Promover la progresividad y eficacia del gasto público: priorizando a la niñez y a los ancianos, a la salud y a la educación pública, con enfoque plural.
 - Contar con servicio civil de alto nivel, tecnificado, bien remunerado, independiente y plural.
 - Contar con capacidad regulatoria y de resolución de los conflictos.
 - Tener presencia en todo el territorio.
 - Reducir las rigideces del gasto.
 - Gestionar los riesgos causados por desastres, compromisos de seguridad social, litigios y deuda municipal
 - Aumentar la progresividad de la carga tributaria
 - Reducir incentivos fiscales que afecten y erosionen la base tributaria
 - Fortalecer la administración tributaria para reducir la evasión y elusión: equidad horizontal.
 - Fortalecer la tributación “verde”: combustibles, circulación de vehículos, contaminación.
- Establecer, según sea necesario, los marcos fiscales de rango restringido, de medio plazo, con el derecho común en una respuesta eficiente y eficaz a las situaciones positivas y negativas;
- Evitar establecer marcos fiscales globales, a largo plazo y de amplio alcance, aprobado por las reformas constitucionales, sin las condiciones que se requieren, debido a que afectan a todas las ramas del gobierno, los sectores económicos, grupos sociales, el futuro de las naciones, las relaciones internacionales y la soberanía de los países
- Vincular el presupuesto con el sistema de la planificación de las políticas públicas, sus productos, objetivos y resultados comprobados.
- Controlar la expansión del déficit fiscal y, por consiguiente, de la deuda pública, dentro de una visión de largo plazo, contra cíclica.
- Asegurar que la deuda financie la inversión pública,
 - complemento de inversión privada
 - Impulso al crecimiento y empleo
- Aumentar la rendición de cuentas y la transparencia
- Promover la participación ciudadana
- Disuadir y sancionar la corrupción

- Asegurar que el Estado responda a la mayoría: principio básico de la democracia
- Buscar la formalización de bloques regionales a los efectos de generar políticas de integración que potencien la región y desarrollen el vínculo de distinta naturaleza con el resto del mundo

Eduardo Delle Ville
Secretario Ejecutivo
ASIP

Ignacio Gutierrez Gilsanz
Presidente Consejo Directivo
ASIP

Antonio Amado
Presidente Consejo Deliberante
ASIP